

María del Pilar Martínez López-Cano, *La génesis del crédito colonial . Ciudad de México, siglo XVI*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2001, 385 p. (Serie Historia Novohispana/26).

Una de las vertientes que ha dado un gran impulso a la historiografía colonial en las últimas décadas han sido los estudios del crédito en sus diversas formas. Por medio de ellos se ha mostrado el

dinamismo de la economía y la versatilidad de los actores económicos. Pilar Martínez ha sido una de las principales impulsoras de estos estudios, sea como organizadora de coloquios y editora de sus resultados, como editora de fuentes y, naturalmente, como autora de artículos pioneros sobre el siglo XVI novohispano.

En esta ocasión nos ocupa una de las obras más completas que acerca de un aspecto de la economía se han escrito: la génesis del crédito colonial en la capital del virreinato. Para ello, la autora se propone relacionar las distintas formas de financiamiento y ofrecer una visión de conjunto que muestre no sólo los mecanismos e instituciones del crédito, sino también a sus actores. La obra se caracteriza por tener un amplio y cuidadoso manejo de las fuentes, en especial las jurídicas y las notariales, por ubicar los cambios en el crédito, dentro del conjunto de los cambios económicos y por mostrar claramente sus resultados, al incluir una recapitulación de sus razonamientos al final de cada capítulo, lo que permite al lector una rápida ubicación de las hipótesis y de los resultados en el planteamiento global de la autora, hecho importante cuando se trata de un tema complicado como lo es el crédito y sus instrumentos.

El libro se inicia con un capítulo donde analiza las principales disposiciones civiles y eclesiásticas contra la percepción de intereses. Como lo muestra la autora, estas legislaciones, por muy rígidas que se hayan presentado, no afectaron todos los mecanismos crediticios, sino sólo a los préstamos que en función del dinero que adelantaran reclamaran interés, dejando fuera de esa legislación condenatoria a cualquier otra forma financiera. Pero incluso en ese campo, Pilar Martínez señala que la Iglesia consideró tempranamente en el siglo XVI la posible existencia de atenuantes para cobrar interés por concepto de restitución. Finalmente apunta la flexibilidad de la economía y sociedad novohispanas al utilizar una gran variedad de instrumentos de crédito. Este análisis muestra que las disposiciones contra la usura ni limitaron el cobro de intereses (como lo muestra el desarrollo de las rentas) ni el desarrollo del crédito. Así que habría que preguntarse entonces qué función social tenían estas disposiciones a las que tanto cuidado y tiempo se dedicaron.

En el segundo capítulo, Pilar Martínez analiza las operaciones crediticias y de financiamiento. Define desde el punto de vista económico los mecanismos de financiamiento más importantes para

la época: el préstamo —adelanto de dinero para cubrirse en dinero, en mercancías o en trabajo, el cual se presentó de forma diferente a lo que jurídicamente se llamaba un préstamo o mutuo—, el financiamiento mediante compañías, las ventas a crédito y las sesiones y sustituciones de deudas. Dentro de cada uno de estos rubros describe los instrumentos del crédito basándose principalmente en protocolos notariales. Estas fuentes han sido utilizadas por la autora en éste y otros estudios como fundamentos primordiales de su investigación. La construcción de muchas de las afirmaciones de Pilar Martínez son el resultado de un análisis serial de las actas notariales y su propósito es siempre intentar cuantificar. Para un estudio de larga duración —un siglo— ésta ha sido una tarea tan importante como laboriosa lo que se expresa en un gran número de cuadros.

Un hecho importante es que la autora vincula de forma clara la circulación monetaria al crédito, y explica gran parte de las características del financiamiento que se deben al carácter colonial de la economía y al sistema comercial e impositivo que de él se derivaba. Lleva, entonces, a comprender al crédito dentro del conjunto de la economía. Destaca también la gran importancia que tuvo la circulación de metales sin amonedar y cómo se empleó el crédito en ella. Al considerar las diferentes formas en que se otorgaron préstamos, Pilar Martínez ilustra con diversos ejemplos cómo existían de hecho diversas tasas de interés mostrando altas tasas en el rescate de plata. Realiza una extrapolación a tasas anuales, aunque muchas de las operaciones fueron pactadas por menos de tres meses. Las diversas y tan variadas tasas de interés correspondían a la diversidad de instrumentos de crédito y principalmente a la existencia de diferentes ámbitos dentro de la economía. No sólo se deriva de este libro que no había un mercado de crédito, sino que era la gran diversidad de tasas de interés y beneficio lo que era el fundamento de la economía; la habilidad de moverse entre esos diferentes ámbitos era lo que proporcionaba la clave del enriquecimiento. La segmentación del mercado de acuerdo con la tasa de beneficio se ve también ilustrada cuando la autora trata las ventas a crédito. Se señala que este tipo de ventas fueron las operaciones crediticias más utilizadas en el siglo XVI, que muchas veces hubo en ellas oculto un interés o beneficio y que éste estaba en relación con el plazo pactado. Se encuentra que para fijar el plazo se consideraba el tipo

de mercancía, el tipo del adeudo y la capacidad del comprador para venderla. De estas diferencias dependían los circuitos de beneficio e interés. Pilar Martínez destaca que frente a estas diversas tasas la pretensión de vivir de una renta como tal era limitada y quien invertía en su compra —mediante un censo consignativo— tenía que conformarse por lo general con la única tasa fijada y durante gran parte de ese periodo estable (de 10% hasta 1563, de 7.14% a partir de entonces hasta 1608). Lo que queda por investigar y discutir son las implicaciones de mantener fijas por un largo tiempo las tasas de interés en un sector, hecho que aunque fue limitado por el uso del censo consignativo a fines en el siglo XVI, estaría destinado a aumentar su importancia desde el siglo XVII.

Uno de los aportes de este libro es que la documentada cuantificación permite conocer, por ejemplo, que el crédito más importante era el de “corto plazo”, ligado a la circulación mercantil y que este corto plazo —a pesar de las diferencias que se han apuntado— se puede medir en general como menor a 5-6 meses en la gran mayoría de todas las operaciones. En esta vertiente, resulta muy interesante que en el libro se establezca una clara conexión entre las características de la circulación mercantil y monetaria con el desarrollo del crédito.

Los capítulos siguientes dedicados al crédito, a la relación del crédito con la moneda y el comercio resultan de los más interesantes pues son sumamente explicativos del carácter colonial del sistema de crédito que analiza la autora. En primer lugar describe la formación del sistema monetario, donde intervinieron de manera decisiva mecanismos (compensación de deudas, trueques de mercancías) e instrumentos (circulación de otras mercancías diferentes a la moneda o títulos de crédito que se emplearon como dinero) que aceleraron y ampliaron la circulación mercantil, aunque la moneda siempre tuvo un poder adquisitivo que superó a otros medios de cambio. Este hecho era acentuado por el carácter colonial de la economía, al marcar la flota gran parte del ritmo y flujo de la circulación monetaria y de los metales preciosos (p.118), lo que sin duda fue un elemento sustancial para definir el crédito. Ahora bien, este sistema parece que no alcanzó su madurez sino hasta las últimas décadas del siglo XVI. Esto nos conduce al problema de intentar establecer una periodización de los procesos. Los datos que nos muestra la autora sugieren que el periodo formativo del sistema de

crédito colonial se dio después de la estructuración definitiva del sistema de flotas (década de los sesenta), después de un aumento de la oferta monetaria, y de una acumulación de capital que permitió una mayor intromisión de los comerciantes y de las nacientes instituciones eclesiásticas en los préstamos. Queda pendiente realizar una periodización más fina al respecto y sus implicaciones, aunque buena parte ya aparece a la vista en este texto pues se insiste en la existencia de cambios importantes en el crédito “en la últimas décadas del siglo XVI”. En esta primera etapa, quizá el argumento de la escasez monetaria sea una perspectiva convincente para explicar el desarrollo de la diversidad de las formas de crédito y circulación mercantil; pero una vez que ha aumentado la oferta monetaria (suficiente moneda cuya exportación, en parte vía comercial sostuvo la “revolución de los precios“ en Europa), que en unos sectores sociales se puede hablar de una acumulación de capital y del surgimiento de instituciones que viven de sus rentas (la Iglesia), ¿no sería más adecuado acentuar el papel relativo de esta “escasez” y colocar al sistema de crédito dentro de las estrategias y posibilidades de elecciones económicas?

La autora demuestra claramente que en esta etapa formativa del crédito los préstamos ocuparon un lugar reducido, sobre todo el de largo plazo. Pero ¿qué era un efectivo financiamiento a “largo plazo” para el siglo XVI? El tipo de material dificulta realizar las estadísticas tan precisas que se pudieron desarrollar para el crédito de corto plazo, pero nos plantea varias hipótesis muy interesantes, en especial en el capítulo quinto (“El crédito eclesiástico y los préstamos en dinero”) y el séptimo (“El crédito y la adquisición de fincas, inmuebles y recuas”). En la etapa formativa del sistema de crédito, los escasos fondos disponibles fueron concedidos por personas cercanas (familiares, amigos, paisanos, entre comerciantes o por rentistas ocasionales), pero a fines de siglo era patente ya un proceso de acumulación que permitió destinar mayores cantidades de dinero a préstamos. En esos años estaban ya perfiladas las fundaciones y corporaciones eclesiásticas que estarían destinadas a ser las protagonistas del crédito colonial. La Iglesia contribuyó a la institucionalización del crédito y si bien en esta etapa “más que contribuir a poner los capitales en circulación los sustrajo de fines productivos” aseguró la permanencia de esos capitales en el crédito y al permanecer la deuda por largo tiempo en una propiedad favore-

ció el financiamiento a largo plazo para su adquisición (p. 243-44). A ello añade que esta institucionalización del crédito, si bien fue limitada a un circuito, “pudo haber ayudado a moderar los tipos de interés en otras transacciones crediticias” (p.319). Hay tres aportes importantes que en este rubro hace Pilar Martínez que merecen destacarse: se establece una relación entre la disminución de las tasas de interés y el aumento de la importancia de las instituciones eclesíásticas; menciona que la motivación de las fundaciones piadosas no sólo era “expiar los pecados” —como todos los historiadores han insistido—, sino también eran vistas por los contemporáneos como una acción de gracias a los bienes que les había concedido la Divina Providencia. Finalmente apunta que la instauración de las misas perpetuas respondió a la idea de “un progresivo alargamiento de la instancia prevista en el purgatorio” (p. 225). Las consecuencias de estos aspectos originales que señala la autora pueden aún mostrar una mayor veta en investigaciones más especializadas y constituyen un aporte a la comprensión del crédito eclesíástico y su función social y económica.

Las conclusiones no son tanto una profundización de los resultados, sino una reflexión sobre este periodo de “génesis” del crédito con respecto a las características que este sistema adquiriría en los siglos posteriores. La autora señala acertadamente la importancia de comprender la historicidad en el sistema de crédito, comparando con algunos rasgos del crédito posteriores, sobre todo con los más conocidos del siglo XVIII. En algunos aspectos abre una polémica que es necesario continuar con detalle. Sugiere, por ejemplo, el carácter positivo del censo consignativo al favorecer un crédito a largo plazo y no le faltan elementos para suponerlo, pero no cabe duda de que uno de los principales problemas de la economía novohispana a fines del periodo colonial fue precisamente el del endeudamiento secular, así que habría que preguntarse bajo qué condiciones un gravamen se constituía en un financiamiento a largo plazo o en una acumulación de deudas secular que ahogaría la producción.

Este libro, si bien se puede considerar como una investigación profunda que descubre nuevos resultados, es también una excelente introducción para todo el que quiera conocer la complejidad de los mecanismos e instrumentos del crédito, sobre todo porque tiene la virtud de mostrar al sistema de crédito en función de toda la econo-

mía. Penetra incluso en el mundo del trabajo para analizar el papel del crédito como medio para garantizar la mano de obra, aunque en este campo a los investigadores nos falta tener una propuesta más clara de la manera en que este ámbito se vinculaba al “sistema de crédito” colonial del que nos hablan esta autora y otros historiadores.

Visto desde cualquier perspectiva, este trabajo es un gran aporte para la historiografía económica y del crédito en particular. Pocas investigaciones se aventuran a estudiar un fenómeno en larga duración y este libro muestra la enorme necesidad e importancia de este enfoque. Es un estudio que abarca todos los aspectos en los que el crédito estuvo inmiscuido y que sólo se pudo ver su fruto después de años de una cuidadosa investigación.

Francisco Javier CERVANTES BELLO
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades,
Benémerita Universidad Autónoma de Puebla